

Murcia p.<sup>a</sup> el con-  
sumo pub.<sup>co</sup>, el qual  
es inenovable en la  
venta por menor, y  
se puede compensar  
con una levisima  
sisa, sin alterar el  
precio. Tho impuer-  
to producirá al año

(a) Tal vez ahora se en la 778 @ q re-  
ría mayor el número  
arrobas q entre, y regularmente entrara  
mayor producto en 52 @ 352. r. Esta-  
brirá el crecido precio de una Junta  
del aceite actual, y de la Junta p.<sup>a</sup> el ma-  
nu.<sup>o</sup> mas alto q el precio perpetua p.<sup>a</sup> el ma-  
calculado. nexo y dirección de  
este ramo, compuesto  
de 15. Corregidor, una  
de los Regidores, y un  
Jurado con el Sind

